

«Generar en el aula espacios de escucha sincera, de debate, de expresión de pensamientos, es ayudar a los alumnos y a nosotros mismos para la vida, para la aventura nunca terminada de ser humanos».

Esquema de una unidad didáctica sobre los "Testamentos Vitales"

El testamento de nuestra vida

Pablo Guerrero
Profesor de Secundaria y Asesor Familiar

Parece que la "muerte" es un tema que, en nuestro tiempo, se ha hecho obscuro (queremos situarlo "fuera de la escena"). La misma palabra "muerte" se intenta evitar. En ciertos círculos las personas ya no mueren, sino que "se van". Ahora bien, cuando esto ocurre con alguien a quien queremos, sentimos no solamente que alguien se muere sino que alguien "se nos muere".

Hablar de la muerte es hablar también de la vida. Muchas personas creemos que la muerte es parte de la vida, y una parte importante. Si en toda persona hay un anhelo de una vida buena (que no siempre significa lo mismo que una "buena vida"), creo que también está presente en nosotros el sueño, el anhelo de tener una buena muerte. En la manera de vivir nuestra muerte no pueden estar ausentes nuestra dignidad humana, nuestra ternura, nuestras creencias profundas, nuestras dudas, nuestros miedos... Y este anhelo creo que está presente tanto en las personas que consideran la muerte como un muro donde "esto se termina", como en las personas que consideramos que la muerte es un umbral que hay que cruzar.

Un día en clase de Ética pregunté a mis alumnos/as de 4º de ESO cuáles eran esas dudas que no se atrevían a pronunciar en voz alta, esas preguntas que les ocupaban y les preocupaban. Esas preguntas para las que no encontraban contestación o, por lo menos, para las que tenían tan sólo "un difuso proyecto de respuesta". Gran parte de ellas, la mayoría, giraban en torno a la muerte: si hay vida después de la muerte; si tenemos ya el destino marcado; si volveremos a ver a la gente que queremos, qué sentiremos después de morirnos, el tema del suicidio, el dolor y el sufrimiento, porqué estamos aquí y, finalmente, sobre el derecho a escoger la manera de morir. Incluso algún alumno utilizó una palabra que había oído en los medios de comunicación social: *eutanasia*. Me llamó la atención la poca precisión

con que la utilizaban y lo que entendían por tal. De todas formas, pensándolo un poco, esto también nos pasa a los mayores. No en vano algunos medios de comunicación social meten "en el mismo saco" la administración de fármacos para combatir el dolor (aunque esto acorte la vida) y los casos de los "ángeles de la muerte" o las "enfermeras asesinas".

Para aclarar el término *eutanasia* quiero señalar que siempre que sea utilizado en estas líneas significará "buena muerte", significará morir dignamente, es decir, morir humanamente. Con lo cual queda totalmente excluida del término *eutanasia*, en este artículo, toda acción u omisión relacionada con el final de una vida humana cuando dicha acción u omisión es llevada a cabo sin voluntad firme, clara y libre de la persona que "se muere". Confío que la mayor parte de los lectores estén de acuerdo con esto. En todo caso he juzgado necesario aclararlo para que sepan lo que están leyendo.

Es un tema en el que, como en todo tema clave de la vida humana, se hayan comprometidos nuestros valores, nuestros principios morales, nuestras creencias filosóficas, nuestras creencias religiosas... No sólo los de nuestros/as alumnos/as, también los nuestros. Si cualquier unidad didáctica, del tema que sea, precisa de diálogo, de respeto y de tolerancia, creo que estaremos de acuerdo en que, en este tema, el diálogo, el respeto y la tolerancia son conditio *sine qua non*.

Es un tema, también, en el que el debate a veces se endurece demasiado y se utilizan insultos en lugar de argumentos. Todavía hay personas que tildan de "asesinos" a los partidarios de la *eutanasia* activa y personas que tildan de "carcas" y "fanáticos" a los que se oponen. Ahora bien, mentiría si no dijera que poco a poco, es más frecuente encontramos con una actitud de respeto hacia



Archivo

opciones que, aun siendo contrarias las unas de las otras, se defienden con sinceridad y honestidad.

Si es cierto que una gran mayoría de personas coinciden en la importancia de morir con dignidad, no hay el mismo consenso en torno a lo que se entiende por tal. Personas inteligentes y, lo que es más importante, éticamente intachables, defienden posturas contrarias. Esto puede entenderse como un problema, otros pensamos que constituye un motivo de satisfacción y de aliciente para avanzar en nuestra propia humanidad. Si un debate social está hecho a base de respeto y de diálogo, el resultado no puede ser malo.

Si este debate existe en el "mundo de los mayores" también está presente en los adolescentes. Generar en el aula espacios de escucha sincera, de debate, de expresión de pensamientos y sentimientos sobre un tema, es ayudar a nuestros/as alumnos/as y a nosotros/as mismos/as para la vida, para nuestra aventura, nunca terminada del todo, de "ser humanos". Es claro que nuestro objetivo no es formar "fotocopias" sino personas libres, honestas y responsables consigo mismas y la colectividad.

Para abordar este tema en el aula me pareció interesante acercarnos a él de la mano de un tema que cobraba actualidad a comien-

zos de este año 2001: los testamentos vitales. Así nacieron las páginas que vas a leer.

Unidad didáctica sobre los testamentos vitales

Objetivos didácticos

- * Conocer diferentes opiniones en torno al tema de la eutanasia.
- * Ser respetuosos al exponer nuestro modo de pensar, nuestras convicciones y al contrastarlas con personas que sostienen opiniones diferentes a la nuestra.
- * Entender la importancia de la toma de decisiones en libertad.
- * Investigar y "dejar entrar en el aula" el debate social abierto en torno a la eutanasia.

Contenidos

Conceptos:

- * Eutanasia (activa, pasiva, distanancia...)
- * Libertad
- * Medios (tratamientos) proporcionados / medios (tratamientos) desproporcionados
- * Principios morales
- * Testamento vital

Procedimientos:

- * Análisis, comparación y lectura crítica de varios modelos de testamento vital.

- Recogida de información de diferentes medios de comunicación social en torno al tema.
- Interpretación de la información obtenida.
- Preparación y realización en el aula de un debate sobre la eutanasia exponiendo de forma razonada y ordenada los puntos de vista propios.
- Redactar cada uno/a un modelo de testamento vital aclarando los porqués de tal redacción.

Actitudes:

- Mostrar una actitud reflexiva ante un problema tan importante y polémico.
- Tener en cuenta opiniones de otras personas para avanzar en la formación de una opinión propia y fundamentada.
- Reconocer la importancia de valores como el respeto, pluralismo, religiosidad, diálogo, etc.

Recursos didácticos

- Constitución Española.
- Artículos de prensa (de ámbito nacional y local).
- Diversos modelos de Testamento vital. (Pueden encontrarse, por ejemplo, en la página Web del V Congreso Nacional de Derecho Sanitario: www.auladeleg.congreso.es/congreso/5/5.htm)
- Página Web de la Asociación Derecho a Morir Dignamente (www.eutanasia.ws)
- Casos prácticos.

Medios

- Explicación del profesor.
- Utilización de Internet.
- Materiales fotocopiados.
- Lluvia de ideas.
- Trabajo personal.
- Trabajo en grupos de cuatro alumnos/as.
- Debate/puesta en común en gran grupo.

Temporalización

Cuatro/cinco clases (dependiendo del número de alumnos) de 50 minutos cada una (espaciadas a lo largo de cuatro/cinco semanas para dar tiempo a trabajo personal/grupal fuera del aula)

Sesión primera:

Motivación
Explicación del trabajo a desarrollar durante la unidad didáctica.
Lluvia de ideas para detectar los conocimientos y opiniones previas.
Introducción teórica del tema.

Sesión segunda:

Dudas suscitadas en la primera sesión.

Trabajo individual.
Trabajo en pequeños grupos.
Reflexión final en común.

Sesión tercera:

Dudas suscitadas en la sesión segunda y en el trabajo personal durante la semana.
Trabajo en pequeños grupos.
Puesta en común/debate en gran grupo.

Sesión cuarta/sesión quinta:

Compartir los diversos testamentos vitales redactados por los/as alumnos/as.
Autoevaluación.

Ejemplos de testamentos vitales

Modelo de testamento vital propuesto por la Iglesia Católica

A mi familia, a mi médico, a mi sacerdote, a mi notario:

Si me llega el momento en que no pueda expresar mi voluntad acerca de los tratamientos médicos que se me vayan a aplicar, deseo y pido que esta Declaración sea considerada como expresión formal de mi voluntad, asumida de forma consciente, responsable y libre, y, que sea respetada como si se tratara de un testamento.

Considero que la vida en este mundo es un don y una bendición de Dios, pero no es, el valor supremo y absoluto.

Sé que la muerte es inevitable y pone fin a mi existencia terrena, pero desde la fe creo que me abre el camino a la vida que no se acaba, junto a Dios.

Por ello, yo, el que suscribe pido que, si mi enfermedad llegara a estar en situación crítica irrecuperable, no se me mantenga en vida por medio de tratamientos desproporcionados o extraordinarios; que no se me aplique la eutanasia activa, ni se me prolongue abusiva e irracionalmente mi proceso de muerte; que se me administren los tratamientos adecuados para paliar los sufrimientos.

Pido igualmente ayuda para asumir cristiana y humanamente mi propia muerte.

Deseo poder prepararme para este acontecimiento final de mi existencia en paz, con la compañía de mis seres queridos y el consuelo de mi fe cristiana.

Suscribo esta Declaración después de una madura reflexión. Y pido que los que tengáis que cuidarme, respetéis mi voluntad. Soy consciente de que os pido una grave y difícil responsabilidad. Precisamente para compartirla con vosotros y para atenuaros cualquier posible sentimiento de culpa, he redactado y firmo esta declaración.

Testamento vital de la Asociación Derecho a Morir Dignamente

Yo con D.N.I. nº mayor de edad, con domicilio en en plenitud de mis facultades, libremente y tras prolongada reflexión, DECLARO:

Que, si llego a encontrarme en una situación en la que no pueda tomar decisiones sobre mi cuidado médico, a consecuencia de mi deterioro físico y/o mental, por encontrarme en uno de los estados clínicos enumerados en el punto 4 de este documento, y si dos médicos independientes coinciden en que mi estado es irreversible, mi voluntad inequívoca es la siguiente:

1.- Que no se prolongue mi vida por medios artificiales, tales como técnicas de soporte vital, fluidos intravenosos, fármacos o alimentación artificial.

2.- Que se me suministren los fármacos necesarios para paliar al máximo mi malestar, sufrimiento psíquico y dolor físico causados por la enfermedad o por falta de fluidos o alimentación, aún en el caso de que puedan acortar mi vida

3.- Que, si me hallo en un estado particularmente deteriorado, se me administren los fármacos necesarios para acabar definitivamente, y de forma rápida e indolora, con los padecimientos expresados en el punto 2 de este documento.

4.- Los estados clínicos a las que hago mención más arriba son:

Daño cerebral severo e irreversible.

Tumor maligno diseminado en fase avanzada.

Enfermedad degenerativa del sistema nervioso y/o del sistema muscular en fase avanzada, con importante limitación de mi movilidad y falta de respuesta positiva al tratamiento específico si lo hubiere.

Demencias preseniles, seniles o similares.

Enfermedades o situaciones de gravedad comparable a las anteriores.

Otras: (especificar si se desea)

Designo como mi representante para que vigile el cumplimiento de las instrucciones sobre el final de mi vida expresadas en este documento, y tome las decisiones necesarias para tal fin, a:

Nombre del representante D.N.I.

Manifiesto, asimismo, que libero a los médicos que me atiendan de toda responsabilidad civil y penal que pueda derivarse por llevar a cabo los términos de esta declaración.

Me reservo el derecho de revocar esta declaración en cualquier momento, en forma oral o escrita.

Fecha. Lugar. Firma.

Testamento poético-vital de Antonio Gala

Desde aquí solemnemente solicito que, cuando la vida (que es vértigo y creación y luz y dolor de parto por ser más) me retire su ávida confianza, no se me sostengan, ni un solo instante después, ni el pulso ni el vagido. Deseo morir con la hermosa dignidad con que vivió este ser, que contemplo adentrarse desesperado por la muerte, sin que lo dejen libre nuestros perros de presa melosos y cobardes: el malentendido amor, la abnegación estúpida, la fraudulenta esperanza. Y deseo morir (nunca comprenderé ni toleraré el dolor inservible) con la hermosa dignidad con que tiene que morir un ser humano, que ha vivido su vida y va a vivir su muerte.



Testamento vital redactado por el *Euthanasia Education Council* de Nueva York

A mi familia, a mi médico, a mi abogado, a mi sacerdote, a cualquier atención médica a cuyos cuidados esté, a cualquier individuo que pueda ser responsable de mi salud, mi bienestar o mis asuntos:

La muerte es una realidad tanto como el nacimiento, desarrollo, madurez y vejez, una certeza en la vida. Cuando llegue el momento en que yo no pueda ya tomar decisiones para mi propio futuro, sea esta declaración la expresión de mis deseos, mientras estoy todavía sano de mente.

Si se presenta la situación en la que no hay esperanza razonable de mi recuperación física o mental, pido que se me permita morir y que no se me mantenga en vida por medios artificiales o medidas heroicas. No temo tanto a la muerte como a las indignidades de decadencia, dependencia y dolor sin esperanza.

Por lo tanto, pido que se me administre piadosamente aquella medicación que alivie mi sufrimiento, aunque pueda acelerar el momento de mi muerte.

Esta petición la hago tras cuidadosa meditación. Espero que tu que me cuidas, te sentirás moralmente obligado a cumplir este mandato. Reconozco que esto puede imponerte una pesada responsabilidad, pero si hago esta declaración es para librarte de tal responsabilidad e imponerla sobre mi mismo de acuerdo con mis firmes convicciones.